



SESION ORDINARIA N°79 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 21 de Julio de 2014, siendo las 16:58 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°79 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas (s), doña **ANA PEDRAZA PEÑA**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID**, Director de DIMAO don **FREDDY CARRASCO**, Gerente de la Corporación de Educación, don **ARIEL GOMEZ**, Directora de Tránsito (s) Sra. **XIMENA MORALES CARRASCO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 20 de Abril de 20124
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°69 de fecha 30 de Abril de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°70 de fecha 05 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 12 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 73 de fecha 19 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°78 de fecha 14 de Julio de 2014

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Gobierno Regional da respuesta respecto del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de Buin" y recomienda sanciones administrativas.
- 2.- Contraloría complementa Dictámenes 39.0510 y 39.080 en a que cuanto los Concejos Municipales se encuentran facultados excepcionalmente para actualizar su dieta a contar del 1 de Abril de 2014 fecha de promulgación de la Ley 20.742
- 3.- RRHH, informa movimiento de personal N°16 de fecha 17 de Julio del 2014.-

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para entrega en Comodato propiedad municipal al Sindicato de Trabajadores Establecimiento Planta Buin de Empresas Santa Rita.
- 2.- Acuerdo para subvención al Sindicato de Trabajadores Establecimiento Planta Buin de Empresas Santa Rita.
- 3.- Acuerdo para entrega en comodato equipamiento a la Junta de Vecinos El Madrigal
- 4.- Acuerdo para aprobar Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes

IV.- HORA DE INCIDENTES



TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 20 de Abril de 20124
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°69 de fecha 30 de Abril de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°70 de fecha 05 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 12 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 73 de fecha 19 de mayo de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°78 de fecha 14 de Julio de 2014

El alcalde indica que con esto se pone al día en la entrega de actas pendientes, sólo falta la N°72. Y se agrega la N°74 que se encontraba en los sobre, pero que no se indica en el párrafo anterior, realiza la observación la Concejala Meneses.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, quien hace la siguiente observación: que donde se vota en los acuerdos falta nombrar al concejal Araya, el cual se encontraba presente y realizó su votación en forma positiva, (sólo fue error de transcripción); además corrige en la página 29 que el apellido de la Sra. que se nombra no es Parot, sino Párolí.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, realiza la observación a las actas N°68 y 74, se abstiene de aprobación, porque no estuvo, en el acta N°70 solicitó en la hora de incidentes ripio, información sobre útiles y becas escolares, lo cual no aparece.

El alcalde indica, que con los comentarios y observaciones de los señores concejales, se dan por aprobadas a las actas correspondientes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Gobierno Regional da respuesta respecto del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de Buin" y recomienda sanciones administrativas.

2.- Contraloría complementa Dictámenes 39.0510 y 39.080 en a que cuanto los Concejales Municipales se encuentran facultados excepcionalmente para actualizar su dieta a contar del 1 de Abril de 2014 fecha de promulgación de la Ley 20.742

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal, se refiere a lo observado por dieta de concejales, en el sentido que los concejales municipales se encuentran facultados para actualizar su dieta a contar del 1° de Abril del 2014, fecha de promulgación de la Ley 20.742 sin tomar en consideración la data del acuerdo anterior.

3.- RRHH, informa movimiento de personal N°16 de fecha 17 de Julio del 2014.-

No hay observaciones a este informe.

El Secretario Municipal informa sobre Puerto Seco Viluco, cada concejal cuenta con un documento que se ha recibido en el municipio, donde presentan el proyecto.-



El alcalde señala sobre el Puerto Seco Viluco que en términos generales y hay una información que entregaron los empresarios, en una reunión que tuvieron conmigo, y que está en Buinense televisión donde se pueden ver más detalles, estos empresarios tienen que ver con la empresa Frio-Fort, que está hace muchos años instalado aquí en Buin, al otro lado de la carretera. Vinieron a la alcaldía anunciar que ellos van a presentar una Declaración de Impacto Ambiental a mediados de agosto próximo, es decir me parece positivo que los empresarios vengán a presentar una declaración de impacto ambiental, para que la comunidad tenga conocimiento con anticipación de lo que viene, de la misma forma, nosotros como municipalidad, por lo tanto, debido a diversos factores haremos ver nuestras observaciones sobre este proyecto denominado Puerto Viluco. Esto está emplazado en la punta de diamante, que la gente le llama, en el sector de Viluco, que nos lleva a la Comuna de Paine, en toda la esquina, son como veinte hectáreas, esto es como un gran centro de bodegaje, según explicaban, de productos elaborados por otras distancias, en otros lugares, donde se van a ir concentrando para la exportación, como las pequeñas empresas no pueden, tal vez, exportar directamente al puerto, ellos van a concentrar en este lugar, estos productos para proceder a toda la técnica de la exportación y por lo que ellos explican, no hay elementos contaminantes, es una concentración de un gran bodegaje, además van hacer una conexión a la línea férrea, ellos calculan que darán alrededor de quinientos empleos como empresa y obviamente que pediremos que la mayor cantidad sea para la comuna de Buin. Es un proyecto, hay que informarlo, yo lo he informado a los concejales, en el papel se ve bonito, se ve bien, pero esto no vaya a tener algunas implicancias que vayan hacer complejas, por eso se informa.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, realiza una observación sobre la circulación de camiones, habrá mayor circulación de camiones, la empresa dice que utilizará en gran medida ferrocarril, y si no es así hay que ver la consecuencia que se tendrán por la gran circulación de camiones en el sector. El alcalde agrega, pedir al Ministerio de Obras Públicas que haga un mejoramiento del camino a Viluco.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, se refiere al ensanchamiento de calle, mejoramiento de camino y expropiación, según corresponda.

El Alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que sería importante ver la señalización, y poner guarda cruce.

El alcalde dice que se vuelve al primer punto:

Gobierno Regional da respuesta respecto del proyecto "Reposición Edificio Consistorial de Buin" y recomienda sanciones administrativas.

El alcalde explica que puso este tema en tabla, ya que existe un señor que siempre llama y envía mail, doy la palabra al director de Secpla, para nos explique el tema, y cuando nos llame tener el concepto claro de la problemática.

Don Marcos Piña se dirige al Concejo y dice, hemos recibido un ordinario del Departamento de División de Análisis y Control, de Gestión, del Gobierno Regional, donde da respuesta con copia a don Tomás Carvajal. Respondiendo a nuestras consultas sobre la vía de solución al problema que está relacionado con el proyecto reposición edificio consistorial de Buin, básica dice que las modificaciones que se han hecho al edificio consistorial 2011-2012, periodo que se



realizó el diseño, no fueron conversados estos aumentos de deudas o partidas al organismo financiante que es el GORE, donde se produce un aumento de cinco mil cincuenta y nueve metros cuadrados, de diseño, ya que lo contratado era de 5.870 y en el transcurso del diseño de dicho proyecto, fue aumentado unilateralmente por el municipio, sin consultar al organismo demandante, GORE, por lo tanto este aumento no fue autorizado, se rechazó el proyecto entregado por el consultor y esto ha provocado insistencia de parte del constructor para que se le paguen sus servicios, nosotros como municipalidad, ustedes como concejales, e incluso el constructor a pedido al Gobierno Regional que se pronuncie, la respuesta del Gobierno Regional se ve imposibilitado de pagar cualquier diferencia de montos que no cuente con una recomendación técnica aprobada previamente, no obstante, en la medida que el diseño del proyecto vuelva a su situación inicialmente recomendada, se procederá a dar curso al pago de los saldos pendientes del contrato original, e indica que las sanciones administrativas que su Unidad Técnica deberá efectuar para sancionar las irregularidades en el contrato en comento. Cabe señalar que nosotros tenemos aplazados los recursos por el Gobierno Regional, para este diseño, sólo está aprobado el punto de origen de este diseño, lo cual son ciento siete millones de pesos, lo cual está contemplado para pagarle al constructor, y él está cobrando el doble por el aumento del proyecto, que son sobre los doscientos millones. El Gobierno Regional no a dado el dinero, porque el constructor el único diseño que entregó fue el de 10.395.m², y el Gobierno Regional aprobó diseño de 5.870 m², y demás el constructor cobra por bajar el diseño.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, comenta que es muy complicado dar autorizaciones verbales, por lo ocurrido aquí precisamente en este proyecto, es sistema público requiere de documentos de respaldo, aquí hay que tomar medidas disciplinarias y realizar los sumarios correspondientes.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice que no descarta que haya una demanda hacia el municipio, por parte del constructor, por lo tanto estoy de acuerdo en que se tomen todas las medidas administrativas para quienes resulten responsables, porque alguien aquí dio la autorización para ampliar el proyecto, conozco al arquitecto, sé que es una persona seria, responsable, hizo lo que le pidieron, y ahora quien le paga?

La Concejala Meneses consulta si esto afectará la construcción, si responde el alcalde, este es el diseño para solicitar los fondos, si lo logramos, es un proyecto que queda estancado, la concejal pregunta cómo se puede solucionar, el alcalde dice, creo que final tendremos que llegar a un acuerdo.

El Director de Secpla agrega, que la respuesta tanto de nosotros como municipio y el Gobierno Regional, es que está dispuesto a pagar lo que está contemplado en el proyecto es decir, \$107.000.000.- por lo tanto él tendrá que reducir a lo acordado y presentar ese diseño para que el gobierno apruebe y sea cancelado por el Gobierno Regional.



El alcalde expresa que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°8, para ser estudiada y ser votada en la próxima sesión de concejo, hace entrega del documento el Director de Secpla.

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para entrega en Comodato propiedad municipal al Sindicato de Trabajadores Establecimiento Planta Buin de Empresas Santa Rita.

El alcalde dice, este es un tema que estaba pendiente, habíamos tenido unas confusiones, pero definitivamente el presidente me llamó estos últimos días, se conversó el tema, se resolvió en forma positiva con la directiva, aclaramos las dudas, el lugar está en malas condiciones, el Sindicato asumirá, habrá un apoyo inicial municipal, es lo mínimo, poniendo ellos la mano de obra, establecer el cierre del lugar adecuadamente, se había estimado inicialmente con cuatro millones de pesos, le dije que después ya estando habilitado este lugar, debe estar habilitado a toda la comunidad, organizaciones sociales con la obligación de establecer un calendario público, donde las diversas organizaciones que no tengan sede, pueden ir al lugar y así de estar forma poder tener un lugar, que no sea el que tenemos hoy, porque ha sido casa de gente que anda vagabundeando por ahí, drogadictos, lo cual hablamos con los dirigentes y ellos están dispuestos asumir la responsabilidad, la idea es que en un plazo de cinco años el centro se componga, que no sea solamente lo que aportamos nosotros, sino que ellos también, con la fuerza que tienen postular a un proyecto, juntar recursos e ir agrandando para otras oficinas, así que le solicitamos a la Asesora Jurídica que nos redactara un documento, de entrega en comodato (que se les entregó al concejo municipal), con el informe se da el acuerdo y con el acuerdo se redacta el comodato. El alcalde aclara que el municipio se encuentra en crisis económica, no se están entregando subvenciones.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa su conformidad con la entrega en comodato, y si se aprueba hoy mismo, ojalá se comience a trabajar en la reparación del lugar ya que el municipio cerró hace un par de meses, realizó un esfuerzo en gastos y anoche vi que ya se estaban metiendo al lugar, cortando la reja, estoy contento que gente del pueblo se hará cargo de esto, ojalá mañana mismo se hagan cargo, para dar seriedad y responsabilidad al tema.

El alcalde agrega, una de las grandes dudas es por cuantos años, creo que se entregará por 30 años.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice me alegro que se haya solucionado este problema, es muy importante también para la localidad de Alto Jahuel, transita mucha gente por este sector, y espero que lo conversado hoy se realice lo más pronto posible, porque se lo merece Alto Jahuel. El concejal Henríquez dice que le preocupa que se haya tomado el acuerdo N°158, el Secretario Municipal, aclara que este fue un **compromiso** de entregar en comodato, no es necesario anular.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, está de acuerdo con la entrega en comodato, les felicita y ojalá mañana mismo se pusieran a trabajar, que sea un lugar que lo utilicen de buena forma y ojalá este abierto a otras instituciones que no tienen un punto de encuentro en la localidad de Alto Jahuel.



El alcalde da la palabra al Concejal Silva, expresa que este Sindicato pertenece a una gran empresa, una gran viña y espera que también ellos pidan aporte y apoyo, ya que nosotros como municipio estamos haciendo un gran esfuerzo para apoyar y entregar subvención, agrega el Concejal Calderón, responsabilidad social empresarial.

El alcalde señala, primero se pide acuerdo para la propiedad señalada

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **Entrega en Comodato propiedad municipal al Sindicato de Trabajadores Establecimiento Planta Buin de Empresa Santa Rita.**

El alcalde señala, ahora se toma acuerdo por cuatro millones de pesos para subvención, en dos cuotas, para que compren materiales para implementar lo básico del establecimiento.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **subvención por cuatro millones, dos millones se entregan con fecha actual, y dos millones en el mes de septiembre de este año, al Sindicato de Trabajadores Establecimiento Planta Buin de Empresa Santa Rita.**

3.- Acuerdo para entrega en comodato equipamiento a la Junta de Vecinos El Madrigal

El alcalde dice, esta es una de las solicitudes que lleva bastante tiempo revoloteando, se encuentra presente la representante de la Junta de vecinos El Madrigal, la Sra. María Gallegos Ramírez, aclarando los temas que estaban pendientes, concuerda el sector al lugar que ella había solicitado, que sea entregado en comodato a esta junta de vecinos, con el objetivo de poder cuidarlo, y al mismo tiempo, postular algún proyecto, a fondos externos, no tenemos recursos necesarios nosotros, pero lo importante es que la junta de vecinos y en coordinación con secplac vena este tema del comodato y puedan postular algún proyecto.



El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice felicita a la directiva de la Junta de vecinos El Madrigal, andaban hace bastante tiempo viendo la posibilidad de tener su sede social, ojalá puedan ver las posibilidades de postular algún proyecto, estoy totalmente de acuerdo con la entrega en comodato a la junta de vecinos El Madrigal.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, sugiere que postulen a proyectos, de fondos públicos, y si bien es un sector nuevo, con nuevos vecinos, hay que apoyar la iniciativa.

El alcalde agrega que el comodato debe remitirse al plano correspondiente.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, desea sumarse a las palabras de apoyo y felicitaciones, a la presidenta y directiva, el sector es nuevo, hay que sacarle provecho, es bueno que se reúnan para combatir el problema de delincuencia, el cual se han visto afectados y también que lleguen a ver otros proyectos, otros fondos, les explica el Concejal Romo, que en Lider-Acuenta están postulando a fondos, le ofrece orientación al respecto.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **entrega en comodato equipamiento a la Junta de Vecinos El Madrigal.**

4.- Acuerdo para aprobar Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes

El alcalde dice, de acuerdo a las facultades que otorga la ley se establecerá una ordenanza, para que los vecinos que quieran puedan solicitar, cumpliendo y que no afecten el normal desarrollo de la ciudad.

La Concejala Meneses dice, me gustaría que lo dejáramos para la próxima semana, que tengamos una reunión de trabajo al respecto.

Se propone una reunión de trabajo, para el lunes próximo a las 15:30 horas, para estudiar en detalle la ordenanza de cierres y pasajes.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, él pone como ejemplo camino La Obra en el sector de Guindo, dice que los vecinos cerrados el paso que conecta el sector Nuevo Buin, camino La Obra, sin autorización de nadie, se producen intercambio de opiniones, el alcalde propone que se estudie el caso, se fiscalice y se habrá el camino según corresponda.

El Concejal Romo dice que no es que él no esté de acuerdo con no abrir, sino que le gustaría contar con el documento para estar seguro si corresponde o no. Sin duda que sería una ventaja para el Nuevo Buin, alinearía el sector, pero hay que estudiarlo jurídicamente y ojalá el informe venga favorable para que se pueda abrir.



IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, solicita fiscalización para el Buin Zoo, por tema de basura, comerciantes, robos de autos, ojalá pudiéramos tener mayor fiscalización con inspectores municipales y carabineros.

El alcalde agrega que hay mucha contingencia por vacaciones de invierno, ayer vi el terreno de bienes nacionales que se encontraba utilizado como estacionamiento, cobran y no hay ningún ingreso para la municipalidad.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, se suma a las palabras del Concejal Silva y comenta que ayer paso por ahí, por su trabajo, tomé unas fotos, ellos están ocupando el terreno que pertenecía a Bienes Nacionales, que fue entregado al municipio, Buin Zoo debe tener estacionamiento para los autos, porque finalmente es una empresa privada, a nosotros nos aporta muy poco, casi nada, porque muchas veces cuando uno solicita entradas para familias vulnerables y nunca acceden a esto, entonces creo que el uso de limpiar ahí afuera, no nos corresponde a nosotros, el empresario debe limpiar afuera, al igual que el terreno que usted dice, nosotros deberíamos cobrar estacionamiento y ocupar esos ingresos para cubrir otros gastos.

El alcalde señala, nosotros teníamos cerrado ese terreno, en este lugar se encontraba antiguamente el campamento los pollitos.

Agrega la Concejala Meneses, que el hecho que estén robando autos no es responsabilidad del municipio y tampoco de carabineros, el empresario dueño del Buin Zoo, debe tener estacionamiento y personal para el cuidado de vehículos.

El alcalde señala que está el terreno donde se realizan las fondas, para estacionamiento, habrán solicitado el permiso? Lo cancelan? Hay que fiscalizar la situación.

El Concejal Silva comenta que se informó a través de la televisión, que llegaron esta última semana de vacaciones invierno, más de cien mil personas, diario.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, consulta en qué situación se encuentra la reparación de la calle Balmaceda, y semáforos. Tengo mucha preocupación, porque las veredas están en pésimas condiciones.

El alcalde dice que tenemos varios proyectos de reparación de todas las veredas, calle Balmaceda, fuera de la iglesia, van en un proyecto con baldosín, veredas bonitas, un estilo más adecuado al de la plaza, después desde Balmaceda BCI hacia arriba, hasta San Martín, hay como dos proyectos más están en proceso, falta aprobación del SERVIU. Contorno de la plaza es un proyecto está en proceso, cuando el informe serviu diga "okey", para licitar, después hay otro proyecto que sigue desde Pérez hacia arriba, Pérez BCI, vereda sur, después Errazuriz por ambas veredas, hasta pinto, el proyecto de ciento sesenta y cinco millones, después hay otro proyecto que complementa la cuadra de los colegios, es decir no van a ir todos al mismo tiempo, porque son fondos diversos y todos están en proceso de licitación. El alcalde comenta, como esto va a demorar, quizás hasta el próximo año, hay que repasar, por lo menos la calle Balmaceda y de las veredas que se encuentran levantadas, para el caminar de los vecinos.



El alcalde dice que con respecto a los semáforos, debe aprobar el serviu, cada dos o tres semáforos, aprobando la intervención de las calles, porque el proyecto ya estaba hecho ya estaba "okey", pero para intervenir las calles en terreno, requiere otro permiso del serviu, la empresa la última vez me informó que tenían tres proyectos aprobados por el serviu, para comenzar, la parte de arriba se pondrá cuando este todo, se está trabajando en el cableado en forma subterránea actualmente.

El Concejal Henríquez realiza una observación sobre las cámaras seguridad, que siguen sin funcionar, se dan las explicaciones. Esta administración recibió las cámaras ya instaladas, nunca han funcionado 100%, ya que el software no es el indicado. El alcalde agrega que es un proyecto muy mal implementado, no hemos podido poner en funcionamiento adecuadamente, porque requieren bastantes recursos, no podemos decir que funcionaran, porque en realidad nunca han funcionado a grandes rasgos, cuando prácticamente asumimos, hace más de un año abordamos el tema de las cámaras, enviamos a nuestros técnicos, buscamos alternativas y ahora nos enteramos del tema del software, el alcalde concluye y solicita al administrador alguna propuesta, para ver que se va hacer.

El Concejal Henríquez, continúa con la palabra señalando: que quiere destacar el fallecimiento de la vecina, que cariñosamente le llamaban telita, realiza sus condolencias, destaca lo colaboradora en la iglesia, muy católica, fue muy cooperadora cuando se armó su villa.

El Alcalde da la palabra al Concejal Romo, quien consulta por la calle Avenida Chile, en Valdivia de Paine, el tema de la inundación, lo solicité la semana pasada, esto es a la altura del N°247. El Concejal Romo consulta por el tema de los locatarios de un Persa de Linderos, comenta que los vecinos desconocen mucha información con respecto a la persona que les arrendo el local, existe una duda sobre la patentes, cuentan con patente o no?

El alcalde dice, el fin de semana a través de las redes sociales se armó mucho escándalo y en la radio defendieron a esta gente con mucha pasión y muchas ofensas hacia el alcalde, entrevistaban al gestor del persa de Linderos, en cada segundo promovían odio hacia el alcalde, es increíble, sería bueno que el concejal hablará con el diputado Belliolio y el diputado Kast, quienes han defendido a este locutor con una persistencia que es digna de un análisis psicológico, entonces por la sana convivencia y la pacificación democrática, sería bueno el que concejal conversara con los diputados, ya que es demasiado.

El alcalde dice, en primer lugar decirles que si hay una clausura decretada, es porque corresponde, es decir todo acto municipal, un concejal o los concejales, deben asumirlo como que hay un informe, porque hay un informe o si no, no lo hubiéramos hecho, con un informe de respaldo. Segunda cosa, este alcalde siempre ha dado grandes facilidades, siendo hijo de almacenero, además, cuando no logran una patente comercial, pueden hacerlo con un simple permiso que el alcalde otorga. Relata el alcalde, un día escucho en la radio que anunciaban el aviso de un persa, llamo comienzo averiguar, en la oficina de patentes me informó la encargada que habían pasado a consultar, pero no se concretó nada, habían hecho el trámite de patente comercial primero, dice el alcalde, todo empresario que quiera realizar una actividad comercial, debe acercarse a la municipalidad y pedir una patente comercial, la patente es un derecho, que la municipalidad no puede negar, siempre y cuando el vecino cumpla todos los requisitos, estas personas no cumplieron los requisitos, pero no obstante a eso anunciaron que el persa partía, yo les llamé para decirles que ellos andaban anunciando un comercio



el cual no tiene ninguna autorización, ellos contestaron, aquí la Municipalidad no nos ha dado, muy entusiasmado él, porque el Alcalde les llamó, yo les dije, si es una iniciativa interesante, y se va otorgar trabajo, como usted dice, envíen una carta, envíen todos los antecedentes que han hecho en obras o patentes y yo puedo apoyar esa iniciativa con un simple permiso municipal (dijo el alcalde), después, en algún momento llame por teléfono indicando que no me han traído la carta, cuando uno ve la carta, dice 100 locatarios, que tiene una gran carpa, un terreno privado, que no molestan a nadie, trabajo para la gente, yo dije, trabajo para la gente, uno dice, autorizado y ese oficio manuscrito uno lo envía a patentes, a la oficina interna, y cada locatario debe cancelar su permiso, es como cuando se instalan las fondas, en eso estábamos cuando escucho noticias, en el persa de linderos se encuentran 100 notebook robados, en la comuna de Buin, salió en la televisión, entonces al tipo yo lo llamo por teléfono y él dice; no se preocupe señor Alcalde, eso yo lo resuelvo altiro, para consolidar este permiso, le digo, tengo que tener un informe, él dice, no se preocupe yo le escribo una carta y él escribió una carta y dice que efectivamente la Policía de Investigaciones me detuvo por robo de notebook , yo les aclaré que yo había ido a hacer un comercio allá al "Bio Bio" y me habían ofrecido muy baratos estos notebook y entonces yo los compré para poder comercial. Continúa el Alcalde, bueno yo siempre les aconseje que se pusieran de acuerdo con los vecinos, que no hubiera bulla, para que no ocurrieran problemas, el tema está en investigaciones, no podemos culpar a nadie, pero el tema es complicado, bueno por el tema de patentes dejé pasar una semana, llamé a la Lila, y me dijo no ha venido nadie para acá por el tema del permiso y los 30 locatarios tienen que venir y pagar el permiso individual, como se hace en el caso de las fondas, y era la condición para que se consolidara la autorización manuscrito que tenía. Posteriormente el dueño del recinto, don Jorge Moya, envía una carta solicitando la clausura, porque dice que a él no le han pagado nada, se pudieron realizar algunas fiscalizaciones y los funcionarios no fueron muy bien recibidos, posteriormente veo un Facebook de Buin, una situación muy dramática, que un empresario de Buin había arrendado las carpas, cuenta todo su esfuerzo, su trabajo, pide en forma desesperada ayuda al Alcalde, porque necesita recuperar sus carpas para poder seguir trabajando, a raíz de todo este tema, finalmente el permiso no se consolidó, porque nadie vino a pagarlo, no hay ningún pago, ni siquiera el pago general de ellos, el señor llamo un día muy agresivo a la radio preguntando porque no se le daba el permiso, yo como alcalde le digo quiere acá en la radio le diga porque no se le ha dado el permiso?, el inmediatamente cortó el teléfono. Luego él estaba fuera de la radio, agresivo, insultando, y gritando el socialismo...si no es por Marcos Aránguiz, quien me acompañaba y Paulino, casi me pegan, súper acelerado. Por las razones expuestas es por estas razones que se clausuró ese lugar, si los emprendedores organizan alguna actividad, en forma seria, simple, yo estoy dispuesto a dar un permiso para que funcionen.

El alcalde da la palabra a la vecina, dueña de las carpas, dice, yo quiero que me devuelvan las carpas, para poder seguir trabajando, ellos no han pagado ni un peso y no pagaran, además fuimos amenazados con revolver de parte de este señor, siempre nos dejó esperando en la notaría, nunca firmó contrato y simplemente cuando fuimos a retirar nuestras carpas nos negó el ingreso, justificando que el recinto era privado, para nosotros es una situación muy crítica, ya que está toda nuestra inversión ahí.



El Concejal Romo dice que los locatarios han consultado porque no tienen permiso municipal, se responde que simplemente fueron engañados por este señor que arrendó el recinto, a ellos les cobró, pero nunca pagó un permiso municipal, además se produce el desconocimiento de cada locatario, que ellos deben cancelar el permiso individualmente en el municipio, en el fondo fueron víctimas de este señor.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, este tema me gustaría conversarlo en forma privada, y no en esta mesa, porque yo tengo mis apreciaciones del asunto, pero lo conversaré con usted en forma privada.

El Alcalde dice finalmente que él desconocía el procedimiento de la clausura, técnicamente el privado, dueño del terreno pidió la clausura, se hizo la clausura y nadie puede entrar y nadie puede sacar cosas que allí quedaron, entonces le informo a los concejales y través de ustedes a todas las personas interesadas, de acuerdo a lo que me dice la señora Ana Pedraza, Directora Administración y Finanzas (s), dice es la segunda clausura que se realiza en el Municipio, la primera en su oportunidad en rentas, cuando estaba encargada la Srta. Stevenson, se pidió orientación a ella, y cada locatario debe enviar una solicitud al alcalde, solicitando el retiro de sus cosas, una vez autorizado por el alcalde pueden retirar sus pertenencias. El alcalde dice que a partir de mañana mismo pueden ingresar las cartas los afectados, para realizar el retiro, yo no tengo ningún problema.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa que los locatarios fueron víctimas de este señor, y al mismo tiempo hay que tomar acciones legales en contra de este señor, por la burla realizada además con las personas dueña de las carpas.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, que no podemos aguantar que cualquier persona nos basuree, hay que tomar acciones legales sobre estos temas, al señor dueño de las carpas no le han pagado nada, es una familia de esfuerzo y necesitan, aquí hay que tomar todas las medidas, para que esto no vuelva a ocurrir, con esto y además lo que ocurre con los insultos a través de las redes sociales.

El alcalde solicita a la Asesora Jurídica estudiar el tema, uno como alcalde guarda muchas prudencias, la clausura se utilizó, y al mismo tiempo se utilizó al "Huaso Isla", primero que nada el ciudadano, hijo ilustre de Buin Mauricio Isla no tiene nada que ver con el restorán que lleva el nombre "Huaso Isla", nosotros hemos clausurado un recinto que no tiene nada que ver con el "Huaso Isla", si el "restorán Huaso Isla" está ahí, no es responsabilidad mía, es culpa de ellos, es complejo dar permisos provisorios al restorán cuando tiene deudas grandiosas con el municipio, que viene de la Semana Buinense anterior, son diecisiete millones, después pidieron nuevamente participar en la semana Buinense, precisamente para cubrir deudas, nosotros fuimos prudentes, no accionamos judicialmente, le dimos el permiso, trabajaron, pagaron parte de esa deuda, pero quedaron debiendo la nueva.

El Alcalde da la palabra al Concejal Romo, consulta por el Cruce Bascuñán

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice me gustaría, así como el administrador ha mencionado que hay que respetar a los funcionarios municipales, que también respeten a los concejales y a esta concejala, además usted dice que



detrás de esto está el Concejal Araya. Comenta además que se dieron el tiempo de ir a fotografiar mi casa, ya que yo había tendido una ropa en la reja, ellos me ridiculizaron entonces a me gustaría que se tomaran acciones legales, porque yo veo que aquí no se hace nada, la radio UDI, sigue funcionando y todos sabemos que no puede estar funcionando, porque no tiene permiso, se supone que es una radio comunitaria, y no es comunitaria, entonces yo le pido alcalde, que estamos esperando, por qué, yo cada vez lo veo como un cuento, parece la mentira de nunca acabar.

El alcalde concluye, más que hablar vamos actuar.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 19:35 horas.




GERONIMO MARTIN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg